

ACTA N° 19/ 2022

APERTURA

En la ciudad de Durazno, el día viernes primero de julio del año dos mil veintidós, a las diecinueve y treinta horas se reúne la Junta Departamental en sesión ORDINARIA, actuando en la Presidencia su titular Edil señor Francisco Valetta y en la Secretaría la señora Iris Curbelo.

ASUNTOS ENTRADOS**ASUNTOS ENTRADOS AL DIA JUEVES 30/06/2022**

1. IDD Rem. Of.N° 196/2022 Ref. Pedido Inf. Edil J. RIZZO S/Costo Afrontado por Mpio.Sdí. del Yí Ante Llegada Rutas de América.-PASA A CONOCIMIENTO EDIL ANTES MENCIONADO.-
2. OSE Acusa Recibo a Of. "A" N°143/20 S/Plant. AP Edil L. Baldenegro Plan Conexión a Red Saneamiento.- PASA A CONOCIMIENTO EDIL ANTES MENCIONADA.-
3. CAMARA DE REPRESENTANTES Rem. Palabras Pronunciadas por Representantes Nacionales Varios Ref. 100 Años Fundación Club Atlético Aguada. PASA A PRESIDENCIA.-
4. JDSAN JOSE Sol. Inf. Ref. Existencia Abogado que Cumpla Funciones de Asesor Jurídico en el Organismo.- PASA A ADMINISTRACIÓN.-

PRESIDENTE: Están a consideración los Asuntos Entrados y sus respectivos complementos.

VOTADOS RESULTAN APROBADOS POR UNANIMIDAD 18 VOTOS.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil señor Santiago Icasuriaga.

EDIL SANTIAGO ICASURIAGA: Gracias señor Presidente, me encuentro acá, en la mesa, con un complemento de Asuntos Entrados en algo que me parece que es bastante delicado y no sé por qué no se tuvo conocimiento o algo antes. Donde dice Intendencia Departamental Durazno. Of. 215/2022. Comunica hechos graves que involucra a un señor Edil integrante de este Cuerpo. Yo pediría que se dé conocimiento al Cuerpo porque esto involucra a uno, pero estamos todos involucrados.

PRESIDENTE: Usted quiere que se lea el oficio, para darse conocimiento.

EDIL SANTIAGO ICASURIAGA. Si si, yo quiero que se lea el oficio para ver quién es el Edil involucrado, porque así queda claro, porque somos 31 Ediles.

PRESIDENTE: Así se hará señor Edil.

EDIL SANTIAGO ICASURIAGA: Gracias señor Presidente.

ASUNTOS PREVIOS

SRA. PAULA GUTIERREZ, EDIL SUPLENTE EN USO DE LA BANCA.

SALUDA A FUNCIONARIOS CON 36 AÑOS DE LABOR: IRIS CURBELO, MARCELO CORTAZZO, CATERINA BARRIOS Y ALFONSO LUZARDO.

Buenas noches, gracias señor Presidente. En primer lugar quiero enviar un saludo que me acotan los compañeros acá, para algunos funcionarios que hoy 1ro. de julio están cumpliendo 36 años de labor: la señora Iris Curbelo, el señor Marcelo Cortazzo, Caterina Barrios y el señor Alfonso Luzardo.

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE SESION DE FECHA: 01/07/2022.

SRA. PAULA GUTIERREZ, EDIL SUPLENTE EN USO DE LA BANCA.

REF. 49 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO.

El pasado 27 de junio se cumplieron 49 años del golpe de estado, esta bancada, mi partido y mi sector político junto a la clase trabajadora no puede dejar pasar la fecha que al día de hoy sigue en un proceso de construcción de "nunca más". Integrante del sistema político de aquel entonces junto a militares y civiles destruyeron con ferocidad nuestro Estado de derecho. Ese golpe de Estado instaló políticas represivas salvajes a fin de implementar un modelo antinacional y antipopular. Instalar ese modelo implicaba arrasar las instituciones democráticas y ejercer el terrorismo de Estado. Ese objetivo, implicó desapariciones, torturas y ejecuciones. Hoy, a fin de no olvidar, de ver con atención las medidas antipopulares del gobierno actual continuamos construyendo "nunca más", defendiendo nuestra democracia ante cualquier irrupción de autoritarismo. Pido que estas palabras pasen a la Comisión de Derechos Humanos.

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE SESION DE FECHA: 01/07/2022.

PASA A COMISION DE DERECHOS HUMANOS.

SRA. PAULA GUTIERREZ, EDIL SUPLENTE EN USO DE LA BANCA.

REF. FALTA DE INSUMOS EN EL HOSPITAL DE DURAZNO.

En otro orden de cosas me voy a referir a la parte de la salud. En la sesión pasada otro Edil también se refirió a lo que es la parte de salud pública, me han llegado quejas de usuarios de ASSE por la falta de insumos en el hospital local, desde algodón, gasas, hasta las mascarillas que se necesitan cuando llega un paciente con epoc, es muy triste llegar a emergencias pensando en la mejoría y no tienen los elementos necesarios, así como tampoco personal suficiente. Un médico en emergencia no se puede hacer cargo de sala. Le pasó a una señora hace poco con su madre, solicitaba el médico en enfermería el cual no podía concurrir a sala por estar atendiendo la puerta de emergencia con un accidente, mientras en sala también había una gravedad. Las camas articuladas en su momento ya no lo son, la mayoría de los pacientes internados no pueden estar acostados. Tampoco hay suficiente almohadas para paliar la situación, lo mismo sábanas, son escasas, también faltan cortinas. Otro tema es la infraestructura edilicia, referida a la parte de internación está en pésimas condiciones de aseo y pintura. Una persona internada necesita estar en buenas condiciones. Además también tenemos un recorte de 16 millones de dólares en el período 2021 respecto al 2020, y un acumulado de 72 millones respecto al 2019. Pido que estas palabras pasen a la Comisión de Salud de Este Cuerpo y a la Dirección Departamental de Salud. Muchas gracias señor Presidente.

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE SESION DE LA FECHA: 01/07/2022.

POR OF. "A" NRO. 316/2022 SE REMITEN LAS PALABRAS AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.

SRA. VIRGINIA VIÑOLY, EDIL SUPLENTE EN USO DE LA BANCA

REF. PROYECTO TERMAL MARINO DEL HUM

Gracias Sr. Presidente. Hoy me voy a referir al proyecto "Aguas Termales" en la localidad de Centenario, denominado: "Termal Marino del Hum". En diciembre de 2011 después de 11 días de perforación, el domingo 4 de diciembre se llegó a los 380 metros de profundidad, encontrándose una corriente marítima salada de millones de años de antigüedad. Se comprobó que tiene un muy buen caudal y excelente presión puede llegar a los 30° de temperatura. El pozo se entubó, quedando a la espera de inversores, lo cuál reactivaría el turismo en el centro del país y todo lo que ello generaría en puestos de trabajo. Con unas termas a 230 km. de Montevideo y a 250 km. de la frontera con Brasil. La cantidad de piscinas y cabañas dependerá de los inversores, este proyecto llevó seis años de estudios y con la perforación se logró llegar a lo deseado con un proyecto de fuerte impacto para la región. Es un predio de 10 hectáreas sobre la orilla del Río Negro frente a Paso de los Toros, en el famoso paso que originó el nombre de "Paso de los Toros". Tiene su importancia también desde el punto de vista histórico. A la espera de que se reactive este proyecto mencionado pido que mis palabras pasen al Ministerio de Turismo, a la Comisión de Turismo de la Junta, al Departamento de Desarrollo y Coordinación de Turismo de la Intendencia Departamental y al Intendente de Durazno. Gracias.

LA VERSIÓN DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACIÓN DE SESIÓN DE LA FECHA: 01/07/22.

POR OFS. "A" NROS. 317 Y 318/2022 SE REMITEN LAS PALABRAS AL MINISTERIO DE TURISMO Y AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL.

PASA A LA COMISIÓN DE TURISMO, DEPORTE Y JUVENTUD.

SRA. LETICIA ARIAS, EDIL SUPLENTE EN USO DE LA BANCA**REF. CIRCULACION DE CAMIONES EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE DURAZNO**

Gracias Señor Presidente. Este tema que voy a tratar ya se ha planteado anteriormente por diferentes Ediles en distintas administraciones sin llegar a solucionarse. Hace más de 20 años que existe esta problemática y hoy en día dado el gran desarrollo y aumento del parque automotriz y también de empresas en la zona ha empeorado aún más. Hablo de la circulación de camiones de gran porte dentro de la planta urbana de Durazno que causan terribles inconvenientes en el tránsito. Sin ir muy lejos, el miércoles pasado en el cruce de calle Zorrilla y Avenida Frugoni, un camión con acoplado quiso doblar y no le dio el espacio, distorsionando el tránsito por mucho tiempo y como eso, vemos diariamente diferentes vehículos de ese tipo circulando y complicando el paso. Se debe buscar una solución urgente y que si se prohíba totalmente la entrada de esos camiones a la ciudad. Se ha hablado de crear una terminal de carga que se encuentre fuera de la zona urbana de forma de descongestionar el tránsito en la ciudad y donde las empresas efectúen el retiro de todas las mercaderías en un solo lugar. Es un tema muy importante que se ha agravado y va a seguir creciendo si no se soluciona realmente. Cada vez son más los camiones que entran y estacionan para descargar o simplemente entran y salen de la ciudad. Lo cual debería estar prohibido totalmente en Durazno centro del país debería ser ejemplo logístico para otros departamentos pero no lo es. Tenemos profesionales

EDIL PEDRO HERNANDEZ

SALUDA A FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN 36 AÑOS DE TRABAJO

Llegamos tarde pero llegamos, no, no teníamos nada preparado pero si siempre habíamos importantes. En primer lugar a los compañeros que hoy cumplen 36 años, un apretado abrazo a todos ellos.

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE SESION DE FECHA: 01/07/2022.

EDIL PEDRO HERNANDEZ

REF. SOL. SE ARREGLE CAMINO QUE VA HACIA LOS FRIGORIFICOS

En segundo lugar señor Presidente, algunos Ediles han hecho algunos planteos acá sobre el camino o la calle que sale a la ex ruta 4, desde la Comisaría Vieja Segunda hoy la Comisaría de Seguridad Rural donde prácticamente es intransitable por la tierra en los tiempos de tierra e intransitable en los tiempos de lluvia, con el gran tránsito de camiones que pasan por ahí, hacia los frigoríficos, hacia el mega tambo y toda la ex ruta 4 que sale por ahí. Yo creo que es un tema, hoy hay superávit en la Intendencia y creo que esa cuadra que hay, que hace la curva y que creo que debería mantenerse para mantener la velocidad se pueda hacer con hormigón esa parte y solicitamos que el resto se haga un tratamiento asfáltico y que por favor se pueda poner luz. Hay mucha gente que va a trabajar también, en motos, en vehículos livianos hacia los frigoríficos, hacia el mega tambo y solicitamos que estas palabras pasen al Ejecutivo y a la Comisión de Obras a los efectos de hacer una rápida intervención al respecto. La Comisión de Obras que puede hacer un seguimiento y si es necesario una entrevista con el señor Intendente para buscar esta solución. Bueno, sería por ahí, muchas gracias señor Presidente.

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE SESION DE FECHA: 01/07/2022.

POR OF. "A" NRO. 320/2022 SE REMITEN LAS PALABRAS A LA INTENDENCIA/DEPARTAMENTAL.

PASA A COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y NOMENCLATURA.

ORDEN DEL DIA

PUNTO N° 1

**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DURAZNO Sol. Anuencia P/a BAJA/ALTA en
Exoneración Vehicular
por Declaratoria de Interés Departamental - ELBIO MONZA S.A.**

NFORMA COMISION DE LEGISLACION Y APELACIONES (Art.76º Reglamento Interno- Mayoría Absoluta de Votos JDD)

"VISTO: Las actuaciones cumplidas en el Expediente IDD 2021-10616, referente a la Declaratoria de Interés Departamental de la Empresa Transportes MONZA Durazno RESULTANDO I: Que por Decreto Departamental N° 2498 de fecha 13 de diciembre de 2019 se otorga al Ejecutivo Departamental anuencia a los efectos de ampliar el plazo de los beneficios tributarios concedidos en los Decretos Departamentales 2304/2014 y 2311/2014, este último con la modificación establecida en el Decreto 2383/2016, por un plazo de cinco años, a partir del Ejercicio 2020. CONSIDERANDO I: La solicitud presentada por ELBIO MONZA S.A. de ALTA del beneficio de exoneración de patente de rodados por ser Declarada de Interés Departamental sobre el vehículo tipo CAMION matrícula QTP 2665 padrón 903477561, y BAJA de dicho beneficio sobre el vehículo tipo CAMION matrícula QTP 1844 padrón 902791959 recaído en el expediente de la IDD 2022-338. CONSIDERANDO II: Que según informe del Departamento de Hacienda, el camión cuya baja se solicita re-empadronó en otro Departamento por lo tanto ya no tiene exoneración de Interés Departamental; y el vehículo cuya alta se encuentra registrado a nombre de MONZA SANCHEZ ELBIO BISMARCK, no mantiene deuda habiendo abonado todo el Ejercicio 2022 y no cuenta con exoneración por Interés Departamental. CONSIDERANDO III: Que de acuerdo a la normativa aplicable, el Decreto departamental 2349/2015 ampliatorio del Decreto 811/2002, en lo atinente al tipo de vehículo, el cual si aprueba por tratarse el vehículo cuya alta se solicita de un Camión marca VOLKSWAGEN, modelo 17.250 CTC año 2022. ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa legal vigente.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO DECRETA: Artículo 1: OTORGUESE anuencia al Ejecutivo Departamental a los efectos de dar de BAJA en la Exoneración por Interés Departamental sobre el vehículo tipo CAMION matrícula QTP 1844 padrón 902791959 y asimismo dar de ALTA en la exoneración por Interés Departamental sobre el vehículo matrícula QTP 2665 padrón 903477561 (CAMION marca VOLKSWAGEN, modelo 17.250 CTC Año 2022) solicitadas por ELBIO MONZA S.A.- Artículo 2: REMITASE al Ejecutivo Departamental a sus efectos.- Firman los Ediles señores: VIRGINIA BURGUES, INÉS COLINA, FREDI DALESSANDRO, PABLO REVELLO, GUILLERMO GURBINDO".-

PRESIDENTE: Concluyendo con la lista de oradores de acuerdo a lo dispone nuestro Reglamento Interno, pasamos al orden del día. Como punto número 1: Intendencia Departamental de Durazno solicita la anuencia para baja o alta de exoneración vehicular. Esta a consideración el informe de la Comisión de Legislación. Estamos votando. 20 en 21 afirmativo.

VOTADO RESULTA APROBADO POR MAYORÍA, 20 EN 21 AFIRMATIVO.

DECRETO N° 2569

En sesión de la Fecha, y, por Mayoría, 20 votos en 21, la Junta Departamental dictó el: DECRETO N° 2569. VISTO: Las actuaciones cumplidas en el Expediente IDE 2021-10616, referente a la Declaratoria de Interés Departamental de la Empresa Transportes MONZA Durazno.- RESULTANDO I: Que por Decreto Departamental N° 2498 de fecha 13 de diciembre de 2019 se otorga al Ejecutivo Departamental anuencia a los efectos de ampliar el plazo de los beneficios tributarios concedidos en los Decretos Departamentales 2304/2014 y 2311/2014, este último con la modificación establecida en el Decreto 2383/2016, por un plazo de cinco años, a partir del Ejercicio 2020.- CONSIDERANDO I: La solicitud presentada por ELBIO MONZA S.A. de ALTA del beneficio de exoneración de patente de rodados por ser Declarado de Interés Departamental sobre el vehículo tipo CAMION matrícula QTP 2665 padrón 903477561, y BAJA de dicho beneficio sobre el vehículo tipo CAMION matrícula QTP 1844 padrón 902791959, recaído en el expediente de la IDD 2022-338 CONSIDERANDO II: Que según informe del Departamento de Hacienda, el camión cuya baja se solicita, re-empadronó en otro Departamento por lo tanto ya no tiene exoneración de Interés Departamental; y el vehículo cuya alta se encuentra registrada a nombre de MONZA SANCHEZ ELBIO BISMARCK, no mantiene deuda habiendo abonado todo el Ejercicio 2022 y no cuenta con exoneración por Interés Departamental.- CONSIDERANDO III: Que de acuerdo a la normativa aplicable, en Decreto departamental 2349/2015, ampliatorio del Decreto 1811/2002, en lo atinente al tipo de vehículo, el cual se aprueba por tratarse el vehículo cuya alta se solicita de un Camión marca VOLKSWAGEN, modelo 17.250 CTC año 2022. ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa legal vigente.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO DECRETA: Artículo 1: OTORGUESE anuencia a Ejecutivo Departamental a los efectos de dar de BAJA en la Exoneración por Interés Departamental sobre el vehículo tipo CAMION matrícula QTP 1844 padrón 902791959 y asimismo dar de ALTA en la exoneración por Interés Departamental sobre el vehículo matrícula QTP 2665 padrón 903477561 (CAMION marca VOLKSWAGEN, modelo 17.250 CTC Año 2022), solicitadas por ELBIO MONZA S.A. Artículo 2: REMITASE al Ejecutivo Departamental a sus efectos.-

PUNTO N° 2

COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y NOMENCLATURA**INFORME VERBAL S/Audiencia Mantenida El 28/06/2022 con Ministro De Transporte Y Obras Públicas**

PRESIDENTE: Punto número 2: Comisión de Obras Públicas y Nomenclatura Informe Verbal sobre audiencia mantenida el 28 de junio de 2022. Está en consideración el Informe. Pasamos al informe. Tiene la palabra el Señor Edil Pedro Hernández.

EDIL PEDRO HERNÁNDEZ: Gracias Señor Presidente. Primeramente voy a excusa a los compañeros, a los restantes integrantes de esta Comisión que hoy están en el Congreso de Ediles. Vamos a empezar y lo vamos a hacer medio breve porque.. Pero hay temas medios áridos ahí referente al "Puente Seco" o que todos lo llamamos, había planteo de algunos Señores Ediles. Cabe recalcar que esto se debió a una solicitud de entrevista con el Señor Ministro de Obras Públicas por planteo de distintos Señores Ediles en este recinto. Con referencia al "Puente Seco" había una

vecina un vecino no aceptó ese acuerdo económico, pero que tampoco le interesaba mayormente y por lo tanto se iba a quedar allí. Vuelvo a repetir, los acuerdos están todos hechos verbalmente, se hizo presente una abogada que dio por afirmado esto que estaba después a la espera de la firma del Señor Intendente para poder comenzar a la obra y que no más allá de un mes esa obra empezaría a ejecutarse. Otra de las inquietudes de los Señores Ediles que llevamos para plantear eran los semáforos de Ruta 14 y Martín Salaberry, pedido por muchos por el tránsito que hay ahí. Nos manifiesta el Señor Ministro que es de carácter departamental esa obra, que no tiene injerencia, pero que el espíritu de él está dar seguridad a la población y esta misma Ingeniera conjuntamente con el Director Regional Pérez se iban a poner en contacto con los técnicos del ejecutivo departamental y que si le iban a buscar una solución, no con semáforos, pero en algún tipo de rotonda o algún tipo de solución técnica. Rotonda en Carlos Reyles Ruta 5, nos manifiestan que llaves del estudio de impacto que se había hecho del principio esto ya había quedado el manifiesto que era un punto crítico por la forma como venía la ruta y la entrada, y que ya está el proyecto para realizarse o sea que una solución. Otro de los planteos de muchísimos vecinos es la Ruta 19, que queda para los que conocen del comercio Echenique hasta Cerro Chato, que es una ruta que hoy está intransitable. Se lo manifestamos allí al Ministro donde muchas veces los camiones y la gente tiene que transitar por el lado de afuera de la ruta. Nos manifestó que habían dos proyectos ya en carpeta y que uno de ellos iban a ser elegidos para un llamado a licitación, que iba a ser un tratado de asfaltado uno nuevo que hay que ya no es un riego asfáltico sino que va a ser un tratado que por lo menos tuviera una duración de cinco años; o sea que dio la seguridad de que en los primeros meses del año que viene ya se iba a ser esta adjudicación y que pretendía que inmediatamente se empezaría a trabajar en esto que es tan necesario para nuestro departamento y para el país. Después Ruta 6, los mismos planteos de la Ruta 19 hasta el kilómetro 329 que hoy en día está intransitable, pero que ya están adjudicados los dos tramos a dos empresas distintas y que en no más de 30 o 60 días empiezan a trabajar con el tratamiento asfáltico de esa ruta y que tiene en carpeta para hacer incluso un llamado a licitación de lo que es 319 hasta Caraguatá hasta la Ruta 26 en el departamento de Tacuarembó, para unir lo que es Vichadero hacia Montevideo donde se hace un atajo muy importante. Por lo tanto, eso es ahora ya estaría comenzando. Otro de los planteos que habían hecho muchos ediles acerca el mal estado del Puente 329. Estaba el ingeniero que es especialista en lo que es accionario de trabajo de los puentes, nos manifestaba que era la abertura que tiene que haber en todo puente para la vibración y que lo que sí reconocía que le faltaba es mantenimiento de la unión, lo que es de un tramo a otro, pero que es de fácil solución. Ruta 43 de la Ruta 19 que pasa por Blanquillo y van a la balsa en San Gregorio de

Polanco, esa ruta ya está encarada y se está trabajando por administración propia con un tratado asfáltico. El Ingeniero Pérez manifestó que tiene acopiado ya materiales y que está empezando a hacer los trabajos, que va a ser un poco demorado quizás porque es por administración propia, lo que me hace a mí me queda más satisfecho cuando lo hace la administración pública. Por lo tanto, esta solución también estaría en carpeta o mejor dicho, ya está comenzando lo que es esa gestión. Después el Puente Paso del Gordo, también tratado acá este tema por varios Ediles, que habían hecho llegar hasta la propia Vicepresidenta una nota del pasaje allá sobre el Paso de Gordo que une Durazno y Cerro Largo. Manifiesta lo mismo que nos había dicho a la Comisión en otra ocasión en una reunión que el Señor Intendente nos había invitado a participar, se está a la espera de que AFE otorgue esos tramos. Manifestó también que no le compete al Ministro de Transporte porque es un camino vecinal que por lo tanto involucra a las dos Intendencias, pero de todas maneras estas gestiones están hechas y se sigue a la espera de que AFE le ofrezca esos tramos a los efectos de ponerlo a la orden de lo que es el ejecutivo departamental. No olvidemos que hay un rubro ya en el presupuesto, esto lo digo a título personal, hay rubro, por lo tanto podría haber una solución al respecto. También le manifestamos que hay tramos a lado de la vía lo que fue retirado del puente ferroviario en el Arroyo Villasboas que miden 15 metros, tomó nota, quizás para poder agilizar todo esto. Otro de los planteos que se habían hecho en Sala por parte de algún Edil era el pasaje sobre la Ruta 14 en calle Rossi, que como ustedes sabrán una vez finalizada la obra va a ser un pasaje peligroso de un lado al otro y que en un futuro sería una problemática, ya que hay algunos proyectos para vivienda y no se quiere caer en lo mismo de la ruta 14 con la gran problemática que hay de pasar de un lado al otro de la ciudad. Se planteó ahí de hacer algún tipo de puente aéreo, ya que el declive de la Ruta permitiría hacer un puente de pasaje por arriba. Lo vio también oportuno porque según él la seguridad tiene que estar ante todos y estos mismos técnicos van a trabajar en esa solución para llegar a buen puerto. Después la otra calle de Gómez, la que continúa de la Higuera hacia la curva que también va a ser una trampa con el tránsito que va a pasar ahí. Manifestó que esta misma gente, estos mismos técnicos iban a estudiar para ver si por medio de alguna rotonda o de alguna media rotonda se podía buscar una solución referente a este tema y que esos mismos técnicos van a empezar a trabajar al respecto. Otro de los temas que había de planteo era una rotonda en Villa de Carmen por el pasaje de lo que es todo el tránsito pesado por esta ciudad. Manifiesta el Ministro que en principio el Ingeniero Pérez le manifiesta que era muy peligrosa y profunda lo que es la curva que hace y que lo lógico sería un tratamiento de asfalto ya que de otra manera no aguantaría lo que es el pasaje de esto. El Ministro empieza a vichar el plano y ve qué pasa por dentro de la ciudad, por lo tanto inmediatamente dijo que no lo hacía porque una vez se soluciona esto crea otro problema al respetar con el peligro que implica y él prefiere la seguridad, según palabras de él, antes que nada, pero se plantearon algunas inquietudes ahí; y también se trataría de hacer un pasaje por fuera de la ciudad de lo que es unir, para los que conocen lo que es la Ruta 5 hasta la Ruta 42 por fuera de la ciudad y que esto entiende él sería lo correcto. Estos mismos técnicos estarían trabajando al respecto y que la solución sería esa que por dentro de la ciudad él no se compromete y no lo va a ser directamente, que ya tiene un problema en la Ruta 7 donde hay una ciudad también que los vecinos no quieren que la ruta salga por fuera, por lo tanto lo va a hacer hasta llegar hacia un lado y el otro porque después la solución es peor que lo que pueda pasar. Despué... hay otro estudio también de lo que es la entrada por Ruta 5 hacia los frigoríficos de la ex Ruta 4 donde también hay un proyecto de salida, no sé si alguno este se ubican

EDIL ENRIQUE ERRAMUSPE: Muchas gracias Pedro. Llegue un poco tarde porque ando a pie. Estaba escuchando atentamente lo que decía el compañero Pedro

EDIL GUILLERMO GURBINDO: Buenas noches Señor Presidente. Buenas noches

EDIL EDGARDO LERENA: Gracias. Yo lo que le diría a los compañeros Ediles de la Comisión de Obras que si estuvieran en presencia del Ministro le diría, usted no va a tocar el puente porque el puente es intocable, porque hay un decreto de la Junta Departamental que dice que el monumento departamental. Es como que mañana vayan a modificar el frente de la Casa Penza, que dice que no se puede tocar. El puente es intocable, a menos que haya voluntad en esta Junta Departamental de derogar el decreto que es un decreto departamental y así lo estudió la Comisión de Patrimonio y así lo elevó a esta junta y así se votó. En cuanto alguien vaya a tocar, yo estaré en los juzgados e inmediatamente haré una denuncia penal por tocar un monumento histórico porque no le corresponde a nadie tocar una cosa que es

EDIL ENRIQUE ERRAMUSPE: Bueno, yo opino como ciudadano y estoy totalmente de acuerdo y obviamente que esto no es un tema partidario, pero de acuerdo a las palabras que dijo el Edil Lerena yo ya voy enfilando para el juzgado porque los fierros que estaban amontonados de aquel lado y lo que están amontonado de este lado no es para sacarle una foto. Así que le voy haciendo los escritos ya y me voy afirmando el talón porque esto es una cosa que se viene, y creo que es conveniente que si se va a hacer algo, hacerlo antes y no esperar a que se entre a mover y cuando veamos

PRESIDENTE: Por una aclaración el Señor Edil Pedro Hernández, integrante de la Comisión.

EDIL PEDRO HERNÁNDEZ: En este sentido nosotros queremos hablar y quiero por favor deslindar lo que es mi fuerza política al respecto y llegado el momento quizás podríamos tener un debate al respecto, este no es el momento. Si la solución para la gente y la solución para el país es quitar el puente, que no me vote nadie en la próxima, échenme la culpa a mí. Primero está la seguridad de la gente y el progreso del país, no estamos en un momento hoy de debatir este tema, pero llegado el momento lo vamos a hacer. Gracias Señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor Edil Marcenal.

EDIL JULIO MARCENAL: Gracias Presidente. Es un tema bastante complicado el problema del puente de hierro, del puente del ferrocarril, que viene haciendo estragos si se quiere en la población del departamento desde hace muchos años, desde que se planteó esta construcción por parte de Ferrocarril Central o de la PPP. Se ha hablado con mucha razón que el gobierno nacional anterior y el gobierno departamental anterior, que es el mismo que el de ahora, inclinaron la cabeza ante una empresa importante. Quizás también, el gobierno nacional como manera de prometer fuentes de empleo y una inversión importante ante la decadencia impresionante que traía a nivel económico y de industria y de inversiones. No es vano, el partido de gobierno anterior, que fue el partido principal que se opuso a la UPM uno terminó haciendo un contrato que se hizo entre gallos y medias noches, que nadie lo pudo leer hasta que no estuvo firmado y nadie se pudo informar bien, ni siquiera el parlamento y el parlamento vaya que aunque tenía mayoría del Frente Amplio, vaya que reclamó la posibilidad o la necesidad de entender y saber cuál era el contenido de ese compromiso. Y ese compromiso Presidente llevó a que la empresa lo exigiera al Uruguay una inversión mucho mayor de la que la propia empresa adquiría. Hoy estamos hablando de 2.700 millones de dólares que le va a costar al Uruguay en un plazo de 15 años esta vía; 8.700 dólares calculaban en su momento, hace 3 o 4 años atrás, lo que le costaba la construcción por kilómetro de esa vía, cuando de Paso de los Toros para el norte era diez veces menos o veinte veces menos. No encontramos en una imposibilidad de poder manifestarnos con respecto al fondo de asunto porque hoy la vía ya está, viene ahí, a pesar de que muchos Ediles, reconozco en esto al Edil Lerena y el Edil Díaz que fueron los principales portavoces que tuvo la gente que se movía contra la vía y contra este movimiento, pero la vía está. El gobierno anterior pactó, firmó, el gobierno nuevo también en una época en la campaña electoral del Presidente actual dijo en su campaña de que iba a revisar el contrato, el contrato se revisó, si se quiere se modificaron algunas cuestiones que tenían que ver con algunas cosas de inversiones, pero no lo esencial, lo esencial es que este país termina dándole a UPM una vía para su uso exclusivo, porque quien vea el contrato es así. Es imposible por dos cosas Presidente, es imposible que haya inversiones con respecto al transporte de mercadería; primero porque los trenes no son los mismos y segundo porque la cantidad de afluencia que va a haber de UPM de Montevideo y de Montevideo para acá prácticamente no dan tiempo para poder hacer más viajes. En lo que tiene que ver...

hierro, con el puente de ferrocarril, el Ministerio de Medio Ambiente le dice en una parte: "Afectación al Patrimonio Cultural: si bien al momento de presentar la solicitud la autorización ambiental previa del proyecto ferroviario no estaba aún completamente definida la intervención a realizar en el puente..."

EDIL JULIO MARCENAL: La Comisión fue a hablar de buena manera con el Ministro cosa que yo agradezco muchísimo, pero aparentemente Ministro no ha recibido todavía este informe del Ministerio de Medio Ambiente. Se ha dicho recién acá que el Ministerio de Medio Ambiente autorizó el desarme del puente de ferrocarril, no es así es más el Ministerio de Medio Ambiente le está diciendo al Ministerio de Transporte

EDIL CARLOS CARRICA: Muchas gracias Señor Presidente. En primer lugar, si bien es cierto, tienen toda la razón los Ediles que dicen que los monumentos históricos no se pueden tocar, salvo que sea riesgoso para la población. En el caso concreto del puente no hay un solo ingeniero que te firme un permiso para que pase el tren que se pretende pasar por ese puente, o sea que ahí no sé si tendrá andamiento, habría que estudiarlo. Yo no soy la persona idónea para eso, pero si con esa argumentación, el puente se puede tocar o no. Lógicamente que hubiésemos preferido todos que la vía saliera por fuera de la ciudad. Lamentablemente los argumentos de la gente, que pedíamos eso, porque lo pedíamos todos, no fuera un concreto, lo único que yo pude ver en el anterior período de este, fue una hojita con una curvita donde arrancaba la vía y salía, pero después en profundidad no tuve la oportunidad de ver ningún proyecto, ni los costos, nada. Yo lo único que vi fue una hoja con el mapa de Durazno donde dibujaban una curva bien hechita, capaz con un semicírculo que salía la vía por ahí. Nunca pude ver un estudio concreto de cuanto salía, cuantos campos había que hacer, cuántos terraplén, cruzar la Ruta 5 dos veces, la Ruta 14; eso nunca lo vi. Solo la intención de que se hiciera así, pero el costo y eso nunca lo vi, pero para hacer un recuento histórico de cómo se presentaron las cosas, hay que decir toda la verdad. Es cierto que en mi fuerza política de pronto, y en esto tengo el derecho de contestarle al Señor Edil que me antecedió en la palabra, que en un principio estábamos medio en desacuerdo con la instalación de la primera planta, pero una vez teniendo todas las pruebas de que no aparecían los bagres con dos cabezas y todo eso, y qué mejor garantía que la primera planta para la segunda. No obstante eso, quienes hoy gobernan también hicieron campaña en contra de que se había entregado el país a UPM, siendo que se usó las leyes que estaban vigentes... Lo que se le brindó a UPM fueron la ley de Inversión Pública, los acuerdos internacionales que se tienen para la clases de esta obra, que fueron el tema de la Zona Franca, la ley de la Zona Franca que fueron leyes que se hicieron en los gobiernos de quienes hoy están gobernando,

EDIL GUILLERMO GURBINDO: Entonces creo que hay que dejarlo bien en claro.

EDIL ENRIQUE ERRAMUSPE: Hablé con mi compañero Pedro Hernández y ya he informado sobre todos los puntos en los cuales se habló con el Ministro. Creo que uno de los puntos también muy importantes fue el pasaje por debajo del terraplén de bypass, que fue una de las cosas que realmente nos interesó demasiado y vimos muy buena disposición y dándonos las explicaciones del caso de por qué no se hacía en este momento conjuntamente con los que está haciendo el Puente Seco el Consorcio

PRESIDENTE: Perfecto. No habiendo más anotados para hablar, quiero agradecerles

SIENDO LA HORA 20:54 Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS PARA TRATAR, EL SEÑOR PRESIDENTE LEVANTA LA SESIÓN.

ASISTENCIA TOTAL

ASISTENCIA TOTAL DE LOS EDILES, SEÑORES:

FRANCISCO VALETTA (Presidente), ANDREA BARCELÓ, HUGO NOGUERA MARTÍN VIDALÍN, SANTIAGO ICASURIAGA, TATIANA ANZOLA, JAVIEF BESSONART, CLAUDIA BERTALMIO, ANDRÉS VIERA, MARIO MONSÓN GRACIELA MORGANTINI, LETICIA ARIAS, VIRGINIA VIÑOLY, FABIÁN BARCELÓ ENRIQUE ERRAMUSPE, ANDRÉS PEREYRA, HENRY MORALES, WILSON BARITÉ, CARLA PÍRIZ, JOSÉ RIZZO, CARLOS CARRICA, PEDRO HERNÁNDEZ MIGUEL GRILLO, PAULA GUTIÉRREZ, JULIO MARCENAL, EDGARDO LERENA FREDI D ALESSANDRO, ROSSANA BIDEIGAMBERRY, SALOME MIRALDO CARLOS GARATEGUY, GUILLERMO GURBINO, VERÓNICA ABI RACHED.

